La Proclama De Los Revolucionarios

BUENOS AIRES, enero 29. — Firmada por el general Basilio Muñoz, sindicado como organizador del movimiento en el Uruguay circula la proclama de los rebeldes, que dice: "Una dictadura inepta, rapaz arruina y deshonra a la república. Se inició con el arrasamiento de las libertades, que eran orgullo de nuestra patria y el derrocamiento de los poderes constituidos".

Más adelante expresa que el movimiento que él encabeza no tiene color político ni persigue el triunfo de ningún partido. No va tampoco contra el Ejército, en cuyas filas hay muchos soldados que piensan como nosotros. Luego dice: "Es una revolución de la dignidad nacional y en sus filas son nuestros hermanos todos los hombres de bien a quien llamamos sin distinción de partidos ni creencias a formar en las filas con el único programa común de que un gobierno de ciudadanos insospechados, que convoque al país a una elección auténtica para que ésta decida sus propios destinos".

Termina diciendo: "Vencedor o vencido con pocos elementos de guerra pero con una fuerza mayor experimento en esta hora solemne la convicción de que habremos salvado el honor de la república".

El documento está firmado en Macha Costa, Río Negro, a 27 de enero de 1935, por el general Basilio Muñoz.

NO HA SIDO DOMINADA LA REBELION URUGUAYA

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Miércoles 30 de Enero de 1935. — Nro. 2430.

FUE TIROTEADO AYER UN AVION MILITAR

LA CENSURA IMPUESTA POR EL GOBIERNO IMPIDE CONOCER DETALLES DEL MOVIMIENTO

MONTEVIDEO, enero 29. — Continúa la censura para las informaciones del interior y exterior, hallándose intervenidas las líneas, ya sean particulares o del Estado.

El diario de la oposición "El País" no apareció, por la clausura que le impuso el gobierno por el término de diez días. Hasta el momento el movimiento no ha tenido repercusión en Montevideo, donde las tareas se desarrollan normalmente.

Informaciones particular recibidas de Paso de los Toros dicen que se nota agitación en ese departamento.

Informaciones obtenidas por la United Press permiten asegurar que las fuerzas federales del gobierno brasileño al mando del general Pesoa patrullan la frontera brasileña - uruguaya a fin de evitar posibles infiltraciones de grupos armados a los departamentos Artigas, Rivera y otros puntos limítrofes.

LA CIUDAD DE ROSARIO VIVIO HORAS DE INTENSA AGITACION

MONTEVIDEO, Enero 29. — El enviado especial de la United Press en Colonia informa que ayer en la ciudad de Rosario se vivieron horas de intensa agitación ante el anuncio de que fuerzas revolucionarias se encontraban acampadas a dos leguas de esa ciudad.

SON CENTENARES LOS DETENIDOS POLITICOS

MONTEVIDEO, Enero 29. — Pese al hermetismo de las autoridades que solo han facilitado la lista de algunos detenidos se sabe que suman centenares los arrestados en todo el país, pues al conocerse los primeros actos de la sublevación los Jefes Políticos de los Departamentos procedieron a detener a todos los elementos opositores al régimen a fin de evitar que se incorporaran a las filas revolucionarias.

Los presos han sido alojados en gran mayoría en los Departamentos y los restantes o sea los más caracterizados fueron remitidos a esta ciudad a disposición del Presidente de la República.

COLONIA, Enero 29. — Llegó a esta el Coronel Vazquez, quien viene comisionado por el Poder Ejecutivo para hacerse cargo del movimiento defensivo de la zona.

TIROTEARON UN AVION DEL EJERCITO

MONTEVIDEO, Enero 29. — De fuentes no oficiales sin confirmación se informa que un avión del Ejército fué tiroteado en Canalones.

AVANZAN HACIA EL DEPARTAMENTO FLORES

COLONIA, Enero 29. — Se dice que los rebeldes de Oviedo Alonso y los que atacaron la Comisaría 9o. de Soriano se dirigen al Departamento Flores, donde posiblemente se encuentra el punto de concentración de los revolucionarios.

SE REUNIO LA ASAMBLEA NACIONAL

MONTEVIDEO, Enero 29. — Esta mañana a las 10.50 horas se reunió la Asamblea Nacional citada a sesión extraordinaria para tratar el mensaje del Poder Ejecutivo, por el que éste le comunicaba que había adoptado medidas extraordinarias con el fin de mantener el órden público.

El representante Socialista Emilio Frugoni manifestó que la banca Socialista de ninguna manera apoyará estas medidas arbitrarias del Poder Ejecutivo. Esta manifestación provocó algunas incidencias.

Luego el Señor Acchinelli hizo moción para que el mensaje fuera tratado por la Comisión Permanente siendo rechazada.

Continúa la sesión.

EL PARTIDO COLORADO BATLLISTA ES REVOLUCIONARIO

SANTA ANA DO LIBRAMENTO, Enero 29. — De fuentes autorizadas se informa que el Partido Colorado Batllista ha resuelto proclamar la revolución plegándose al movimiento iniciado por los Nacionalistas Independientes.

Hasta ahora no ha sido posible obtener confirmación oficial a dicha noticia.

LOS MUERTOS EN LAS ACCIONES DEL LUNES

COLONIA, Enero 29. — Informaciones de Rosario calculan las fuerzas revolucionarias de aquella zona en 300. En el choque de ayer resultaron muertos según informaciones que se tienen dos rebeldes. Los heridos de una y otra parte se calculan en más de diez.

SE TIROTEAN FUERZAS FEDERALES Y REVOLUCIONARIAS

MONTEVIDEO, Enero 29. Informaciones de fuentes autorizadas dicen que desde esta mañana se están tiroteando fuerzas del Gobierno con revolucionarios que manda Basilio Muñoz, Exequiel Silveyra, este último dirigente Colorado Batllista.

LOS AVIONES BOMBARDEARON A LOS REVOLUCIONARIOS

MONTEVIDEO, Enero 29. — La Presidencia de la República informó que una escuadrilla de aviones voló sobre la concentración rebelde de Cerro Chato, bombardeándola. La escuadrilla volvió a sus bases.

FUERON BATIDOS LOS REVOLUCIONARIOS DE PASO COYA

MONTEVIDEO, Enero 29. — Según informaciones oficiales habrían sido batidos ampliamente los rebeldes de Paso de Coya. Su Jefe Oviedo Alonso se encuentra alojado en Rosario.

ARRESTARON AL DIRECTOR DE "EL DIA"

MONTEVIDEO, Enero 29. — Fué detenido el Director del Diario "El Día" señor Rafael Pacheco.

CONTINUA EN LA PAG. 3a.)

El Senado de la Nación Inició el Debate de los Proyectos Financieros

Terminó el proceso Sta-Wisky

PARIS, enero 29. — Los jueces de instrucción han terminado el sumario por el famoso affaire Stavisky.

El sumario instruido consta de 10.000 documentos.

Antipersonalistas y demócratas disidentes de Catamarca llegaron a un acuerdo

CATAMARCA, enero 29. — Entre radicales antipersonalistas y demócratas disidentes han firmado un pacto según el cual corresponderá a los primeros la senaduría nacional y a los segundos la futura gobernación de la provincia.

Murió el caballo Silfo

BUENOS AIRES, enero 29. — Esta tarde falleció el crack Silfo, caballo éste que se encontraba enfermo desde hace tiempo.

Un Incendio de Bosques

El fuego amenaza grandes campos cultivados

VALDIVIA, (Chile), Enero 29. — En el paraje denominado de Tres Bocas están ardiendo 20 kilómetros de bosques, amenazando el fuego propagarse a los vastos campos de cultivos próximos.

Reina un calor intensísimo en la zona.

Afronta una Revolución



El Presidente Terra del Uruguay que está enfrentando un gran movimiento iniciado por los partidos opositores.

Se prestaron los acuerdos solicitados por el P. E.

BUENOS AIRES, enero 29. — En la sesión secreta del Senado se prestaron los acuerdos solicitados para designar al doctor José Jaramillo, vocal del Banco Hipotecario Nacional, y a Rafael Guevara, Diego Young y Emilio Coni, presidente y vocales, respectivamente, de la Junta Reguladora de Vinos.

Volvieron todos los enfermos al Sanatorio de Cosquín

BUENOS AIRES, enero 29. — El Director del Hospital del Sanatorio Santa María, de Cosquín envió un telegrama a la Comisión Asesora de Hospitales y Asilos Regionales, en el que da cuenta que todos los enfermos que se encontraban en huelga, regresaron al establecimiento hoy antes de las 18 horas.

Arrestaron a J. Denkas

Dice que impugnará la extradición que han solicitado las autoridades españolas

PARIS, Enero 29. — Fué arrestado el ex-Consejero de Gobierno de la Generalidad de Cataluña, señor Denkas, cuya extradición ha pedido el Gobierno de España.

Denkas manifestó que se propone impugnar la extradición.

Junta Escrutadora Nacional

DOCTORES MARC, PARMA Y OSCHWIND, integrantes de la Junta Escrutadora Nacional, al iniciarse las tareas del escrutinio. (Información en Página 2)

DE LA TORRE IMPUGNO EL DESPACHO DE LA C. DE HACIENDA

FUE RECHAZADA UNA MOCION EN EL SENTIDO DE QUE TODOS LOS PROYECTOS FUERAN TRATADOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

BUENOS AIRES, Enero 29. — La sesion pública del Senado se inició a las 16.25 horas con asistencia de 19 de sus miembros y el Ministro de Hacienda y bajo la Presidencia del Doctor Roca.

A indicación de López Peña la Cámara se pone de pié en homenaje al ex-Senador nacional Doctor Paz Posse.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

Inmediatamente se pasa a considerar los despachos de la Comisión de Hacienda en los proyectos sobre Bancos y Monedas.

Palacios pide el aplazamiento de la consideración de esos proyectos para que sean tratados en las sesiones ordinarias del Congreso. Matienzo y de la Torre se adhieren a dicha moción, la que es rechazada por 14 votos contra tres.

Se pasa luego a considerar en general los proyectos enviados por el Ejecutivo.

LA DISCUSION EN GENERAL

Arenas usa de la palabra leyendo un extenso mensaje como Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara. El orador explica las principales características de cada uno de los proyectos en debate y dice que en la discusión en particular, aclarará todos aquellos puntos que los Senadores desearen a la iniciativa en debate.

DE LA TORRE REPLICA

Luego habla de la Torre diciendo que los proyectos han sido preparados sigilosamente por el Poder Ejecutivo y han sido traídos a las Cámaras el sábado para ser tratados en las sesiones extraordinarias del Congreso, que había sido convocado para otro objeto, lo cual hacía ver que existía el propósito de que las iniciativas de referencias se trataran con una velocidad vertiginosa.

Dice luego que participará en la discusión en general para abandonar luego su banca pues no quiere ni debe aceptar una situación irregular y hasta vejatoria.

ATACA AL MINISTRO DE HACIENDA

Expresa que el Ministro de Hacienda que hasta hace poco tiempo sostuvo la inconveniencia de los Bancos Centrales y que calificó en 1931, de improcedente y perjudicial la iniciativa que tenía el Gobierno de facto sobre ese particular, es hoy quien se interesa por la pronta creación de ese banco.

El orador señala luego que no concebía que se borrara con el codo lo que se había escrito con la mano o sea que se hablara en contra el banco en 1931 y luego se hiciera su defensa y se persiguiera su creación en 1935.

Criticó luego algunos párrafos del Mensaje del P. Ejecutivo que acompañaba el proyecto del Banco Central expresando que en algunos puntos hay palabras que suelen llamarse "viveza criolla", "la agachada criolla". En esta forma se refiere a la parte del proyecto de creación del Banco y la designación del primer Directorio del Banco Central.

Continuó su extenso discurso analizando los principales puntos del proyecto y terminó diciendo entre otras cosas que los proyectos en debate tienen una gravedad y un alcance tal que el Ministro de Hacienda parecía no advertirlo.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Luego pide la palabra el Ministro de Hacienda, quien se refiere extensamente a los proyectos en debate.

Comienza a rectificar al Senador de la Torre y en momentos en que hablaba el Ministro el Senador Patrón Costas, propone que se pase a cuarto intermedio hasta mañana, levantándose la sesión siendo las 21.15 horas.

Blanco estableció un record sudamericano

Gral. LAVALLE, enero 29. — En la playa Ajó, el corredor Ernesto Blanco, logró batir el record sudamericano del kilómetro, alcanzando una velocidad de 155 kilómetros, mejorando así el que detentaba Héctor Schongo, con 136 kilómetros.

El día de mayor calor en Buenos Aires

BUENOS AIRES, enero 29. — Hoy ha sido el día de mayor calor del año, habiendo alcanzado la máxima a 36.1.

El Escrutinio de las Elecciones Nacionales del 13 Repite Casi Integramente Las Cifras Conocidas

La Nota Interesante: Borratina a Bordabehere

UN LEVE REPUNTE DE LOS JUSTISTAS; SE REVELO EN GENERAL

Como estaba anunciado, la Junta Escrutadora Nacional dió principio ayer al escrutinio de las elecciones nacionales para la elección de dos diputados en reemplazo de los doctores Mario Mosset Iturraspe y Mario Antelo que, como se sabe, presentaron sus renuncias. Presidió el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones doctor Marc, asistiendo todos los miembros, Juez Federal, Dr. Parma, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Gschwind, y actuando el secretario Dr. Gauchat.

De inmediato se procedió a la revisación de las urnas donde el domingo último se realizaron los comicios complementarios. Todo estaba en las debidas condiciones, por lo cual se resolvió iniciar el escrutinio.

IMPUGNACION DE LA U. C. RADICAL DE S. FE

El candidato a diputado Nacional doctor Walter Muniagurria presentó una extensa nota a la Junta Escrutadora Nacional impugnando los boletines de votos del Partido Demócrata Progresista. Expresa en la impugnación que la Junta debe declarar nulos los boletines de votos en que figuran en conjunto las designaciones de candidatos a diputados Nacionales y Diputados Constituyentes, presentado por el partido Demócrata Progresista. Fundamenta, dice, este petitorio razones de moral cívica y argumentos de carácter jurídico. El artículo 41 de la ley de Elecciones Nacionales 8871 reglamentado por el decreto del mes de Febrero de 1916 fija la forma, el modo y el tiempo en que la Junta debe oficializar las boletas. En esa oportunidad, según consta en el telegrama dirigido por el Secretario de la Junta doctor César Gauchat al suscripto, se establece que las del partido Demócrata Progresista habían sido oficializadas, de acuerdo a las prescripciones legales y reglamentarias, es decir que no contenían más que la designación del partido, fecha de la elección y nombre de los candidatos a diputados nacionales.

Agrega más adelante que conviene destacar el párrafo segundo del artículo segundo del referido decreto, en que se establece explícitamente — que las boletas no contendrán más leyendas que las relativas a la nómina de candidatos y a la designación del partido. — En efecto, a todas las mesas de la provincia, llegaron los modelos de las boletas oficializadas por los distintos partidos y las del partido Demócrata Progresista encuadraban dentro de las prescripciones legales a que se ajustaron los demás partidos, celosos en el cumplimiento de la ley. Pero las boletas que se escrutan y que tienen la designación del partido Demócrata Progresista se apartan por completo de las oficializadas por el mismo partido, ya que en ellas figuran además las designaciones de candidatos a diputados constituyentes.

Después de otras consideraciones pregunta que por qué el partido Demócrata Progresista ha hecho oficializar un tipo de boletas y luego ha presentado otro tipo al electorado. He aquí, dice el memorial la maniobra en perjuicio de los otros partidos que han cumplido estrictamente con la ley. Se invoca el argumento de que el propósito ha sido el de facultar al electorado, siendo todo falso y que todo estaba perfectamente preparado para crear el confusionismo realizado en perfecto maridaje entre el gobierno provincial y el partido oficialista.

La propia convocatoria simultánea de elecciones nacionales y provinciales, fuera de toda norma ya que no ha mucho se realizaron con una semana de intervalo el 4 y el 11 de Marzo pasado, demuestra a las claras ese propósito.

Como caso concreto el impugnante se refiere al departamento Castellanos donde dice que se han anulado más de setecientas boletas en perjuicio de la U. C. R. de Santa Fe. No es posible finaliza aceptar esta situación de privilegio del P. D. Progresista, basado en una transgresión a la ley y en perjuicio de los demás partidos. La moral cívica de la República, repudia estas maniobras que han quedado relegadas a las épocas de las montoneras, y que el partido Demócrata las exhuma con la tranquilidad de los que pretenden impunemente burlar las prescripciones de la Ley.

Por último, dice que la Junta Escrutadora Nacional, con la alta autoridad que le da su investidura, debe fijar las normas para el futuro en bien de nuestra democracia.

RESOLUCION DE LA JUNTA

Para resolver las reclamaciones se reunió la Junta Escrutadora Nacional. Después de largas deliberaciones resolvió rechazar las impugnaciones de la U. C. Radical de Santa Fe y Alianza Civil, dando estas resoluciones:

Y VISTA: La solicitud formulada por el candidato a diputado nacional por el Partido "U. Cívica Radical de Santa Fe", Dr. W. Julio Muniagurria, Y CONSIDERANDO:

1o. — Que la aprobación de las boletas de sufragio que en cada elección efectúa la H. Junta no tiene otra finalidad y otro alcance que los claramente expresados en el articulado y en los fundamentos del decreto de fecha 29 de febrero de 1916 y que tal oficialización no puede en manera alguna significar que los votos emitidos con otras boletas de los mismos partidos deban anularse si en ellas se expresan claramente el nombre de los candidatos, único requisito esencial a los efectos del escrutinio, según el Art. 62 de la ley No. 8.871.

2o. — Que las boletas del P. Demócrata Progresista distintas de las aprobadas por la Junta en su sesión de fecha 7 del corriente y a las cuales refiere la impugnación del Dr. Muniagurria dicen claramente cuáles son los candidatos a diputados nacionales votados por el elector y por lo tanto deben ser computadas por la Junta Escrutadora cuyas funciones claramente establecidas en la citada ley no permiten pronunciamientos de orden general, ni la expresión de opiniones o críticas acerca de los procedimientos usados por los partidos políticos.

3o. — Que la reserva de las boletas de sufragio que el Dr. Muniagurria solicita ya ha sido ordenada por la Junta al resolver la solicitud del partido Alianza Civil. Por esas consideraciones, RESUELVE:

Desestimar la impugnación del doctor Muniagurria en cuanto a los votos emitidos con boletas que indicando claramente los candidatos a diputados nacionales votados por el elector, contengan además nombres de candidatos a la H. Legislatura Provincial o a la Convención Constituyentes y hacerlo saber que, en cuanto a los boletines relativos a la elección provincial que aparezcan en sobres propios de la elección nacional, ya se ha ordenado su reserva para que sean elevados oportunamente al H. Congreso. Transcríbase en el acta, hágase saber e insértese. — Julio Marc; Eduardo F. Gschwind; Juan M. Parma; A. César Gauchat, secretario.

Idéntica resolución recayó en la impugnación a la Alianza Civil.

SE INICIA EL ESCRUTINIO

Cerca de las 10 horas dió comienzo el escrutinio del departamento Belgrano. Presidía el doctor Marc y estaban presentes todos los miembros de la Junta Escrutadora Nacional.

La operación estaba fiscalizada por los fiscales de los partidos políticos que han concurrido a la contienda cívica que nos ocupa.

Escrutadas nueve mesas, dió este resultado:

D. Progresistas . . .	1364
U. C. R. de Sta. Fe	395
Alianza Civil	82
P. Socialista	6
Varios	11
Votos en blanco . .	614

LO BORRAN A BORDABEHERE

Mientras avanzaba la tarea del escrutinio se notó que el candidato a diputado nacional del Partido Demócrata Progresista, doctor Enzo Bordabehere, había sido borrado en varias partes del departamento Belgrano, y muy especialmente en el distrito Armstrong.

A LAS 20 MESAS

Escrutadas 20 mesas de Belgrano dió este resultado:

D. Progresistas . . .	1630
U. C. R. de Sta. Fe	691
Alianza Civil	91
P. Socialista	10
Otros candidatos . . .	11
Votos en blanco . .	614

LOS TOTALES

Poco después de las 11.30 se dió a conocer el resultado total del departamento Belgrano, que es el siguiente:

D. Progresistas . . .	2302
U. C. R. de Sta. Fe	1073
Alianza Civil . . .	173
Socialistas . . .	37
Otros candidatos . . .	10
Votos en blanco . . .	827

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES

Departamento Belgrano, por distritos

Bouquet: Demócratas, 124; Alianza, 6; U. C. Radical, 40; Blanco 12.

Armstrong: Demócratas, 476; Alianza, 74; U. C. R., 194, en blanco 214.

Las Rosas: Demócratas, 935; Alianza, 60; U. C. R., 400; en blanco, 403.

Tortugas: Demócratas, 197; Alianza, 8; U.C.R., 147; blanco, 92.

Montes de Oca: Demócratas, 224; Alianza, 15; U.C.R., 120; blanco, 39.

Las Parejas: Demócratas, 296; Alianza, 8; U.C.R., 132, blanco, 66.

Totales: Demócratas, 2302; Alianza, 173; U.C.R., 1073; Socialistas, 37; otros candidatos, 10; blanco, 827; total de votantes, 4419.

EL DEP. CASEROS

Se inició en seguida el escrutinio del departamento Caseros. Escrutadas 9 mesas dió este resultado:

D. Progresistas . . .	601
U. C. R. de Sta. Fe	190
Alianza Civil . . .	126
Socialistas	27
Varios	91
En blanco	284

AL PASAR A CUARTO INTERMEDIO

Pasado mediodía la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 17 horas. Había escrutado 29 mesas del departamento Caseros, con estos resultados:

D. Progresistas . . .	1659
U. C. R. de Sta. Fe	843
Alianza Civil . . .	227
P. Socialista . . .	64
Otros candidatos . . .	3
Votos anulados . . .	[illegible]
Votos en blanco . .	1002

LA LABOR DE LA TARDE

Pasadas las 17 horas reinició su tarea la Junta Escrutadora Nacional bajo la presidencia del Dr. Julio Marc. Se continuó el escrutinio del departamento Caseros.

Escrutadas 31 mesas se obtuvo este resultado:

D. Progresistas . . .	1371
Alianza Civil . . .	165
U. C. R. de Sta. Fe	900
Socialistas . . .	52
En blanco . . .	974

Así continuó la labor sin mayores novedades. Al llegar a las 50 mesas se tenía este resultado:

D. Progresistas . . .	3106
U. C. R. de Sta. Fe	1120
Alianza Civil . . .	[illegible]
Socialistas . . .	125
En blanco . . .	1721

Los totales

Al finalizar el escrutinio del departamento Caseros los totales oficiales fueron:

D. Progresistas . . .	4153
Alianza . . .	916
U. C. R. . . .	1638
Socialistas . . .	175
Votos en blanco . .	2243

Dep. Castellanos

Dentro de mayor expectativa se inició el escrutinio del departamento Castellanos. Se escrutaron 24 mesas de Rafaela, 19 y 5 de Sunchales, con este resultado:

D. Progresistas . . .	910
Alianza Civil . . .	131
Radicales . . .	1214
Socialistas . . .	380
Votos en blanco . .	635

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 8 horas.

Departamento Caseros por distritos

Los Molinos: Demócratas, 138; U.C.R., 111; Alianza, 142; Socialistas, —; blanco, 46.

Maciel: Demócratas, 174; U. C.R., [illegible]; Alianza, 21, Socialistas, —; blanco 141.

Sanford: Demócratas, 137; U. C.R., 99; Alianza, 28; Socialistas, —; blanco, 43.

Casilda B.: Demócratas, 149; U.C.R., 180; Alianza, 25; Socialistas, 17; blanco, 100.

Villada: Demócratas, 102; U. C.R., 54; Alianza, 6; Socialistas, 1; blanco, 29.

Chabás: Demócratas, 443; U. C.R., 106; Alianza, 23; Socialistas, —; blanco, 149.

Casilda C.: Demócratas, 54; U.C.R., 86; Alianza, 34; Socialistas 11, blanco 31.

San José de la Esquina: Demócratas, 475; U.C.R., 19; Alianza, 71, Socialistas —; blanco, 446.

Bigand: Demócratas, 195; U. C. R. 163, Alianza 84; Socialistas, —; blanco, 117.

Beravebú: Demócratas, 266; U.C.R., 39; Alianza 12; Socialistas 14; blanco, 19.

Los Quirquinchos: Demócratas 369; U.C.R., 2; Alianza, 46; Socialistas, —; blanco, 161.

Casilda D.: Demócratas, 75; U.C.R., 126; Alianza, 35; Socialistas, 9; blanco, 53.

Arequito: Demócratas, 621; U. C.R., 21; Alianza, 63; Socialistas, —; blanco, 255.

Chañar Ladeado: Demócratas, 308; U.C.R., 146; Alianza, 61; Socialistas 35; blanco 133.

Casilda A.: Demócratas, 254; U.C.R., 547; Alianza, 216; Socialistas, 82; blanco, 348.

Arteaga: Demócratas, 193; U. C.R., 144; Alianza, 26; Socialistas, —; blanco, 45.

Totales

D. Progresistas . . .	4193
Alianza	914
U. C. R. de Sta. Fe	1638
Socialistas	175
Votos en blanco . .	2243
Total de votantes . .	9317

POSICION DE LOS PARTIDOS

Al pasar la Junta a cuarto intermedio, la posición de los candidatos, incluyendo los departamentos Belgrano, Caseros y las 24 mesas del departamento Castellanos era la siguiente:

D. Progresistas	
Enzo Bordabehere . .	6950
Pablo D'Anna	7413
Alianza Civil	
José Antelo	1214
M. M. Iturraspe . .	1199
U. C. R. de Sta. Fe	
Walter Muniagurria .	3928
Joaquín Argoñs . . .	3926
Partido Socialista	
Waldino Maradona .	593
Luis D. Bonaparte .	592

Durante el Escrutinio Iniciado Ayer



UN ASPECTO DE LAS TAREAS iniciadas ayer del escrutinio de las elecciones nacionales verificadas el trece del mes en curso

Obras de Pavimentación Para Nuestra Provincia

DOS TRAMOS DEL CAMINO ROSARIO - CORDOBA SE COMENZARAN EN BREVE

Informaciones llegadas de la Capital Federal hacen saber que la Dirección General de Vialidad ha iniciado los trabajos inherentes a la pavimentación de los tramos Fisherton - Carcarañá y Carcarañá - Cañada de Gómez, del camino pavimentado de Rosario a Córdoba. Dichos trabajos consisten en la entrega de todo lo necesario a los contratistas, quienes deben entregar las obras en un plazo determinado. Habrase, de esta forma llevado adelante en una gran extensión, una obra necesaria para las poblaciones del Sud, al par que se habrá hecho efectiva obra patriótica al fomentar el turismo mediante el mejoramiento de una ruta tan importante como la que conduce a la hermosa provincia serrana.

El costo de los tramos a construirse es de 2.002.914.24 pesos comprendiéndose en esa suma 35 kilómetros de pavimento de hormigón armado de seis metros de ancho, un puente de hormigón armado de 30 metros de luz, sobre el arroyo Ludueña, 134 alcantarillas y 9 tranqueras.

El tramo Carcarañá - Cañada de Gómez tiene un costo de 1.658.222.87, comprendiendo 30 kilómetros 224 metros de hormigón armado de seis metros, un puente de treinta metros de luz en el arroyo Cañada de Gómez, 89 alcantarillas y 3 tranqueras.

La índole de los trabajos, que se realizarán en un trazado nuevo, con los lógicos desmontes y destronques de árboles han de retardar en algo la terminación de las obras, las que se espera tener en parte habilitadas para la próxima temporada de turismo.

ACCIDENTES EN CHILE

Un camión se precipitó desde un camino, resultando un muerto

LAS CALERAS (Chile), enero 29. — Un camión en el que viajaban 30 deportistas se precipitó por el camino de Los Molles, resultando un muerto y 10 heridos graves. También resultaron 8 heridos leves.

VOLCO UN TREN

Stgo. DE CHILE, enero 29.— Comunican de Traiguen, que a consecuencia de haber volcado en el Kilómetro 12 un tren que corría de Manuel Saboya a Capitán Pasten, resultaron 3 muertos y 20 heridos.

Tribunal Disciplinario Municipal



VISTA DEL ACTO realizado ayer en la Municipalidad, con motivo de la constitución del Tribunal Disciplinario. En la parte inferior, el escribano señor Juan Zavalla, leyendo el acta respectiva.



Fue Detenida Una Gavilla de Cuatreros Que Venía Operando en el Departamento S. Javier

SE LE ENCONTRO EN SU PODER CUARENTA Y SEIS ANIMALES

Substraian los vacunos y, después de cruzar el Rio Paraná, los llevaban a la provincia de Entre Rios

SE ACLARAN OTROS HURTOS

El cuatrerismo en la zona norte de la provincia nunca ha sido combatido en la forma enérgica que correspondía y lógica derivación de ello, es que en la actualidad constituye uno de los tantos problemas en que se encuentran abocadas las autoridades.

La circunstancia de tratarse de lugares [illegible] y donde la vigilancia es asaz reducida, ha sido el factor más importante que han tenido en su favor los autores de los hurtos de hacienda. En su totalidad son sujetos conocedores de aquellos parajes y de ahí que elijan siempre para teatro de sus correrías las zonas más apartadas o la que favorezca mejor a sus planes. La hacienda sustraída primeramente con toda habilidad y audacia, es trasladada luego a lugares distantes de la provincia donde policías inescrupulosos — como lo revelan los hechos recientemente ocurridos en los departamentos del sureste de la provincia de Córdoba— se encargan de extender certificados ilegales a fin de que los animales puedan ser vendidos en la forma exigida por la ley.

Por su situación topográfica y por la extensión de su territorio, Santa Fe es una de las provincias mas castigadas en esta clase de delitos: cientos de vacunos, sustraídos a los pobladores de la zona norte, han sido luego trasladados a Entre Rios y Corrientes y vendidos a altos precios en los mercados de aquellas localidades.

UN HURTO DE 46 CABEZAS

Las autoridades del departamento San Javier, —en cuyos últimos tiempos había recibido numerosas denuncias por abigeato—, han logrado esclarecer un hurto de 46 animales vacunos que habían sido sustraídos a un poblador de esa zona. Los hurtos de referencia se habrían venido cometiendo en forma insólita desde hace un año, habiéndose llegado a la conclusión que los autores efectuaban el traslado de la hacienda robada a la provincia de Entre Rios, debiendo afrontar todos los inconvenientes que demandaba el paso del río Paraná.

Indudablemente que los autores debieron ser gente conocedora de aquellos parajes, o al menos debieron contar con la cooperación de personas baqueanas y que debían estar en connivencia con las autoridades a fin de que éstas permitieran el tránsito de las tropas.

UN HURTO IMPORTANTE

Hace ya varios días que un poblador del departamento San Javier radicó una denuncia contra las autoridades del lugar a raíz de una sustracción de un plantel de regular número, de su propiedad. Las diligencias que se hicieran tendientes a individualizar a los autores, resultaron infructuosas, hasta que anteayer, después de una [illegible] diligencia, se logró detener a los componentes de una gavilla en cuyo poder se encontraron 46 vacunos, los que en su casi totalidad eran de pertenencia del vecino aludido.

El autor principal como así también tres de sus cómplices, fueron detenidos y remitidos a la Jefatura de San Javier.

Con la detención de los cuatro sujetos de referencia, las autoridades policiales esperan ahora esclarecer otros hechos de la mismo índole y de los que serían autores aquéllos.

UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO

El ciudadano Agapito Vargas, nos ha solicitado la publicación de la siguiente carta de agradecimiento con motivo de la honrada actitud de un mozo de café, según lo expresa en las presentes líneas:

"Santa Fe, 29 de Enero de 1935.

Sr. Director del diario "EL ORDEN", Don Alfredo Estrada. —Presente.

Al encarecer a Vd. tenga la bondad de publicar estas líneas en las columnas de ese prestigioso diario, quiero expresar mi más sincero reconocimiento por la actitud bondadosa del señor Kataya Luna, mozo del Café Tokio, de calle Rivadavia y Crespo, al devolverme la suma de $ 61.00 que había perdido mientras permanecí en dicho café, la noche del 28 del corriente.

Saludo a usted con toda consideración. — Agapito VARGAS s/c. Necochea 3836.

JACINTA GONZALEZ: DESEAN SABER SU ACTUAL PARADERO

En el domicilio de calle San Martín 2963, Dpto. 8, segundo piso; se desea saber el paradero de la señora Jacinta González, recomendando a quien lo sepa dé informes del mismo por cuya causa se les quedará reconocidos.

Después del Violento Encontronazo: Uno Quedó Tumbado





Un accidente que, pese a la violencia del mismo, no registró afortunadamente desgracias personales, se produjo ayer poco después de las 10 horas en calle 27 de Febrero y Avenida Alem. Debido a un choque entre el camión número 4 del Correo, que guiaba José Laurini y el chapa 191 de Josefina, conducido por Pedro Gaiy, que vive en San Francisco, este último vehículo tumbó, escapando milagrosamente el piloto de quedar apresado. La violencia del choque determinó serios e importantes desperfectos en ambos camiones, que no han sido justipreciados aun por los damnificados

Se Detuvo al Autor de Una Substracción

Los empleados Mordini y Medina, de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, lograron detener en la mañana de ayer al sujeto Ramón Romero (a) Fierro, el cual se encuentra acusado de un hurto cometido en la noche del 28 del corriente, en jurisdicción de la comisaría 4a.

Como ya lo informáramos oportunamente, la señora Natalia Ramos denunció la sustracción de un atado de ropas que le diera para el lavado un vecino suyo y que fuera hurtado del interior del patio de su casa. Los empleados de referencia, después de practicar diversas diligencias, lograron individualizar al autor del hecho, que resultó ser el referido Romero, quien fué detenido ayer a las 9.15 horas en "la quema".

Dicho sujeto expresó que las ropas de referéncia las había vendido a distintas personas, por lo que se procura ahora identificar a éstas.

Tras la Disputa Fué Herido de un Balazo

EN GRAVE ESTADO FUE HOSPITALIZADO EN VILLA GUILLERMINA

Presenta la víctima una herida de bala en el vientre, siendo su estado de suma gravedad

SE HALLA PROFUGO EL AUTOR

Viejos resentimientos personales determinaron un sangriento suceso en la progresista localidad de Villa Guillermina y en cuyo esclarecimiento debido trabajan activamente las autoridades del lugar. Dos vecinos de ese lugar después de una acalorada disputa que tuvieran, se trabaron en pelea, resultando uno de ellos herido gravemente de un balazo en el vientre.

Consumado el hecho, el autor logró darse a la fuga, resultando infructuosas cuantas diligencias se hicieran a fin de detenerle.

LOS ACTORES. —

Protagonistas del hecho que nos ocupa han sido los ciudadanos Adolfo Costta y Juan Garcete, ambos argentinos y domiciliados en el paraje denominado Potrero Guasuncho, situado a la altura del Kilómetro 5.

Según informaciones que ha logrado recoger la policía del lugar, los nombrados se encontraban enemistados desde mucho tiempo atrás a raíz de una cuestión de carácter personal originada por asuntos del trabajo.

Un encuentro accidental que ambos tuvieron anteayer definió la vieja cuestión en la forma siguiente:

LA PELEA. —

En horas de la tarde, Costa, se hallaba en compañía de varios amigos se encontró con Garcete en circunstancias que éste se hallaba en el interior de un despacho de bebidas. El encuentro reavivó el encono y acto seguido, los nombrados comenzaron a discutir acaloradamente.

Dominados por una intensa sobreexcitación, Acosta atacó a trompis a su antagonista, quien a su vez repelió el ataque en la misma forma.

UN BALAZO. —

Durante la riña Acosta, que llevaba la peor parte y que había sido castigado reciamente por Garcete, desenfundó su revólver y antes de que pudieran evitarlo los demás compañeros, hizo un disparo contra su antagonista, Garcete después de caminar algunos pasos cayó al suelo, siendo de inmediato trasladado a Villa Guillermina e internado en el Hospital Harteneck. Allí al ser examinado se comprobó que presentaba una herida de bala en el abdómen.

Las autoridades buscan ahora empeñosamente a Acosta, que después de la agresión y aprovechando la confusión que sobreviniera al producirse el hecho, logró darse a la fuga.

La Jefatura de Reconquista ha dispuesto el traslado del sumariante de la repartición a los efectos de la instrucción de las

Herido de Consideración Quedó un Ciclista al Ser Embestido por un Automóvil

A consecuencia del golpe recibido, resultó con una herida de carácter reservado en la rodilla izquierda

Momentos después de las 19 horas, en la intersección de las calles Junín y Avenida Rivadavia, se produjo un accidente de tránsito que tuvo serias consecuencias para un ciclista.

A la hora mencionada circulaba por la segunda de las arterias nombradas el auto chapa 10280, conducido por su propietario Francisco Literio, quien marchaba a una velocidad moderada. Por calle Junín y en dirección de Oeste a Este, Oscar Olicera, argentino de 18 años de edad, con domicilio en Alvear 3728, se dirigía al centro de la ciudad. Posiblemente tanto Olivera como el conductor del auto habrían ido distraídos, produciéndose en estas circunstancias el accidente.

El ciclista, sin tiempo a efectuar maniobra alguna dada la proximidad del auto, fué embestido en forma violenta por éste, siendo derribado bruscamente al pavimento. Numerosos transeuntes y que habían presenciado la embestida, corrieron a socorrer a Olivera quien, al ser incorporado, caminaba con dificultad. Como se quejara de fuertes dolores en las piernas y el pecho, fué conducido momentos después a la Asistencia Pública, comprobándose que presentaba una herida de carácter reservado en la rodilla izquierda. Practicadas las curas del caso, Olivera fué trasladado a su domicilio, donde ha quedado en observación.

La bicicleta en la que iba montada la víctima resultó totalmente destrozada. Las autoridades de la Comisaría 3a. se han hecho cargo del procedimiento, iniciando el sumario de estilo y del que tiene conocimiento el Juez de Instrucción en turno.

LAS AUTORIDADES DE LA COMISARIA QUINTA

"SIN QUITAR NI PONER REY"

Rumores cuya procedencia no hemos establecido, aseguraban el retorno a sus funciones del comisario de la sección 5a., señor Dardo Alvarez, el cual se encuentra suspendido a raíz de los hechos que son de pública notoriedad. Esa misma versión ha inducido a varios vecinos de aquella zona a formar delegaciones diversas, que en su totalidad han llegado a nuestra redacción, como así también al despacho del señor gobernador de la provincia, a fin de exteriorizar su franco repudio a todo amago o tentativa de la reincorporación del funcionario aludido.

Las delegaciones, — integradas por los vecinos y comerciantes más respetables de la jurisdicción —, nos han solicitado nuestro apoyo a fin de que, por intermedio de nuestras columnas, se comprenda la situación del vecindario de la sección 5a. ante la posibilidad de que ese mismo funcionario repudiado por el concepto y opinión sanos de los habitantes de aquella zona, pueda quedar nuevamente al frente de la precitada seccional. Es, en resumen, un franco repudio a ello y que no tratan de ocultar en ningún momento, — según nos refieren —, como así tampoco de expresar su conformidad con el actual comisario interino Sr. Ventura Farías, en quien reconocen al funcionario correcto y probo que necesita esa sección.

EL ORDEN, que ha sido y seguirá siendo siempre un control de las funciones públicas, que es y será un defensor legítimo de los intereses del pueblo, — porque del pueblo son sus hojas —, descubrió ante las mismas autoridades de la Jefatura de Policía el desarrollo irregular de una de las comisarías más importantes de la capital de la provincia y sus aseveraciones quedaron incuestionablemente comprobadas con el allanamiento del café - garito de Avenida Paz y Luciano Torrens, donde se infringían impunemente las leyes de juegos de azar. En aquella oportunidad señaló al mal funcionario que, olvidando sus deberes, consentía, a espaldas de las altas autoridades del gobierno, las transgresiones abiertas a las leyes respectivas. Señaló, repetimos, al mal funcionario, sin hacer cuestión de persona, como tampoco podría hacerlo en las presentes circunstancias acerca de la que el gobierno pueda designar para el cargo que, necesariamente, deberá dejar el titular. Pero lo que debe hacer resaltar y solidarizarse con la expresión del vecindario, que ha transmitido su concepto al respecto por intermedio de sus delegaciones, es que no puede aceptarse en ningún momento la reintegración de aquel funcionario que se encuentra sumariado por las causas que le constan al mismo gobierno.

De ahí que entendamos que las altas autoridades que rigen los destinos de la provincia harían una obra reparadora atendiendo el pedido del vecindario de la comisaría 5a. que llega al despacho gubernamental y a las redacciones de los diarios a exponer sus justas quejas y protestas.

Dos Menores Cometieron Una Sustracción de Dinero En un Negocio de Almacen

Al ser detenidos momentos después, se les encontró en su poder parte del dinero que habían hurtado

EN JURISDICCION DE LA 5a.

Las autoridades de la Comisaría 5a. han logrado aclarar un hurto de dinero cometido en esa jurisdicción en el día de ayer, en perjuicio de un comerciante establecido con negocio de almacén en calle Alvear No. 3401. De las diligencias practicadas al respecto, se logró establecer posteriormente que los autores de la substracción eran dos menores, en cuyo poder se encontró parte del dinero substraído.

El Señor Benjamín Lliana, español, de 33 años, propietario del negocio de referencia, se presentó ayer a las 18 horas ante él Comisario Interino de la Sección 5a., Señor Ventura Farías, dando cuenta que, en horas que no sabía precisar, personas desconocidas le habían substraído del cajón del mostrador la suma de cuarenta a cincuenta pesos, aproximadamente. En su exposición el damnificado agregó que sospechaba que los autores fueran dos menores que habían estado en horas de la tarde en el interior del comercio.

Iniciadas las averiguaciones pertientes por el personal de esa Sección, se logró detener momentos después a los menores Facundo González y Eusebio Benítez, domiciliados ambos en jurisdicción de la Comisaría de Villa María Selva. Al ser interrogados los nombrados, que en un principio trataron de negar la imputación que se les hacía, terminaron por confesarse autores, encontrándoseles en su poder la suma de 34 pesos nacionales, los cuales les fueron restituídos al Señor Lliana.

Los menores quedaron detenidos en la Seccional 5a., la cual ha iniciado el sumario de estilo.

Fué Detenida En una Isla una Menor, Ayer

Después de una serie de diligencias el empleado de la División de Investigaciones Dr. Jorge Cardozo, logró establecer el paradero de una menor de 19 años, la cual tenía recomendada su captura a pedido de la comisaría 1a.

Ella Maya, que en la actualidad cuenta 19 años de edad, se fugó del hogar de sus padres en el mes de septiembre del año 1930, resultando infructuosas cuantas diligencias se hiciera a fin de establecer su paradero. Ayer el empleado de referencia logró establecer después de activas indagaciones que la menor de referencia se encontraba en la Isla [illegible] procediendo a su detención momentos después.

La menor ha sido puesta a disposición del Juez de Menores.

Hallazgo de documentos

Ayer a las 18 horas el menor A. Palacios que vive en 4 de Enero 2365, hizo entrega a la comisaría 2a. de varios documentos personales a nombre de la señorita Nélida Esther Oliva, los cuales los hallara en la vía pública.

Por el texto de dichos documentos sería dueña de los mismos una maestra domiciliada en San Justo, a cuya disposición han quedado en la seccional precitada.